

En la siguiente imagen se puede observar la estructura de la red de distribución de la empresa.



La Junta aprueba por unanimidad el voto del día y luego de exhibir sobre cada uno de los temas propuestos, además manifestando sus opiniones, las resoluciones que se dictan y continuación:

1. Aprobar el informe de los Administradores.
2. Aprobar el informe del Comisario.
3. Aprobar los Estados de Situación Financiera de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Aprobar el Informe del Auditor Externo sobre los estados financieros del año 2018.

La Junta resuelve que los poderes conferidos en el Segundo Anual 2018, sean conformes con las actividades y distribución de los actos administrativos.

Por lo precedente ningún otro acto se emite, es Por tanto, comendado ser recien para la realización del Acta, que para ser leído se aprueba por todos los miembros del presidente (Expone se incorpora al expediente) en la fecha de la sesión siguiente.

1. Informe del Administrador.
2. Informe del Comisario.
3. Estados de Situación Financiera de la Compañía.
4. Informe del Auditor Externo.

Sección 10. (3670) se levanta la sesión y se acuerda ser recien para la realización de la siguiente sesión.

Conforme las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías, los presentes suscriben la presente Acta en calidad de acto para su plena validez legal. Firmas: Ramón del Río, Carlos Aguayo, Mario Pacheco, Gerardo García, Alfonso Fernández, Pablo Naranjo, Santiago Párrido, Rodolfo García, Ana María Torres, Carlos Sánchez, Francisco Javier Torres Camacho, Luis Adrián León Camacho, Bernardo Jorjé Torres Camacho. ES COPIA DEL ORIGINAL QUE CONSTA DE 13 FOLIOS DE LA COMPAÑÍA A MI CARGO.

BOCACIONES

Luis Adrián Torres Camacho
Gerente General UCI

UBA, S.A. - Calle España 1000 - 2do. piso - Santiago, Chile
Fono: (56-2) 2222 2222
Fax: (56-2) 2222 2222

UBA, S.A. - P.O. Box 1000 - Santiago, Chile
Fono: (56-2) 2222 2222
Fax: (56-2) 2222 2222

Se transcribe integralmente de los documentos y se anexa
a este expediente.